

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Administración, Feligosa, 3, mt. Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 25 de Febrero de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.581

DE NORTEAMERICA

## Política del aire

El Gobierno norteamericano, de conformidad con lo propuesto por los ministros de la Guerra y de Marina, ha publicado la siguiente reglamentación de los servicios aéreos militares.

Las flotillas que operen con las fuerzas militares y navales, serán flotillas militares o navales, respectivamente, y quedarán bajo el mando del respectivo comandante militar o naval.

2.º Tanto el Ejército, como la Armada, limitarán el uso de sus flotillas aéreas a operaciones que tengan clara conexión con funciones estrictamente militares o navales, tales como están definidas por las leyes y convenios existentes.

3.º Para evitar toda duplicidad y asegurar la coordinación, los planes de nuevos proyectos para la construcción de flotillas aéreas, para estaciones experimentales, para estaciones costeras o para ampliar estos servicios, deberán ser sometidas a la Junta mixta de Aviación Militar y Naval para su informe.

4.º En beneficio de la economía, las flotillas de aviones se usarán con preferencia a los dirigibles, siempre que puedan lograr satisfactoriamente los fines que se pretenden.

5.º Siempre que sea posible, se procurará que las prácticas de cada servicio sean aplicables al otro y utilizadas por él.

6.º Cada servicio, antes de acudir al mercado, procurará asegurarse de que el aparato aéreo del tipo deseado no puede serle facilitado por el otro servicio.

7.º Tan pronto como se inicie algún estudio experimental, los servicios aéreos del Ejército y de la Armada se comunicarán entre sí toda información que con ello se relacione.

8.º Los presupuestos de gastos para los programas del Ejército y de la Armada se presentarán a la Junta mixta de Aviación Militar y Naval, para su revisión e informe antes de someterlos al Congreso.

9.º Funciones de las flotillas aéreas.  
a) Ejército.—Para operaciones ofensivas y defensivas en el campo, en conexión con las varias Armas del servicio. Para cuanto respecta a la dirección del fuego y a informaciones a él referentes, en conexión con la defensa de la costa.

b) Armada.—Para uso desde las estaciones costeras para convoyes, reconocimientos y patrullas. Para uso desde los buques de guerra y bases navales; para reconocimientos y corrección del tiro, y para operaciones ofensivas contra los buques enemigos y bases navales.

LA COLA DE LAS COLILLAS

## En Barcelona y La Coruña

BARCELONA, 25.—Con motivo de ser día de saca, se formaron a la puerta de los estancos largas colas.

Han ocurrido algunos incidentes y alborotos, que han dado motivo a la intervención de los agentes de la autoridad.

En la expenduría de la calle de San Antonio varios individuos intentaron entrar a viva fuerza, a rollando a los que se encontraban a la puerta, sin que consiguieran su propósito.

Un guardia municipal que intentó impedir el asalto resultó con el uniforme deteriorado.

En el estanco de la calle de Consejo de Ciento se promovió un gran alboroto. La Guardia civil practicó dos detenciones.

En el Hospital clínico ha fallecido Adolfo M. Peña, herido por la Guardia civil el día 21 a la puerta de un estanco de la calle de Salvat durante el motín allí ocurrido.

LA CORUÑA, 25.—Como era de esperar, las colas a las puertas de los estancos han degenerado en colisiones y disgustos.

En la mayoría de las colas formaban más

de 1.000 personas, casi todas mujeres y niños. Los guardias de Seguridad tuvieron que intervenir y dieron varias cargas, que causaron diferentes lesiones de carácter leve.

Los acaparadores han hecho su agosto, porque se han llegado a vender a cuatro y cinco pesetas las cajetillas de 60 céntimos.

Mañana habrá nueva saca de tabaco y se prohibirá que formen en las colas los niños y las mujeres, a fin de evitar que ocurran más graves desórdenes.

## Regreso del rey

Paso por San Sebastián

El Rey almorzó en Biarritz, e inmediatamente salió en automóvil para España, acompañado de su secretario particular, señor Torres, y del embajador español en París, señor Quiñones de León.

Llegó a la estación minutos antes de la salida del expreso, al que se unió el coche Real y en él subieron el Rey y su secretario.

Don Alfonso conversó en el andén con el gobernador militar y saludó a las autoridades y numerosas personas.

Al arrancar el tren oyérase vivas al Soberano.

El alcalde invitó al Rey a asistir a la comida inaugural de las cantinas escolares allí para el mes de Abril o Mayo, si para esa fecha don Alfonso se encontrase en San Sebastián con motivo de las carreras de caballos de primavera.

El Rey, aceptó, complacido.

Al subir al tren encargó don Alfonso al gobernador que telegrafiasa a Vitoria para que le saquen al andén las últimas ediciones de los periódicos de Madrid.

La infantita doña Beatriz permanecerá dos o tres días en Biarritz, acompañada de la condesa del Puerto.

El infante don Jaime continuó el viaje a Londres, con su profesor señor Antelo.

Al señor Quiñones de León regresó en automóvil a París.

## Curioseando

(SONETO)

Delante del espejo te sorprendí, alma mía, peinando tus cabellos oscuros y sedosos que en trenzas divididos mostrábase orgulloso, cubiertos por adornos de rica perdrería.

Un trozo de alabastro tu espalda parecía, libre de aquellos velos, sutiles, vaporosos, que con su dulce roce besaron silenciosos tu busto que perfumes de rosas esparcía.

Hechizos a millares gozabas descubriendo bajo el marfil movable de aquella mano breve que iba muy poco a poco los rizos deshaciendo,

y al desatar el lazo de tu cabello leve, me pareció la noche sus sombras extendiendo sobre tu carne virgen de nacar y de nieve.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

EN LA CASA DEL PUEBLO

## Las Directivas obreras

Anoche se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo una reunión de todas las Juntas directivas de las Sociedades obreras para fijar la actitud de éstas ante varios problemas de actualidad.

En primer término se acordó que la designación de los individuos de los Tribunales industriales se haga por sufragio directo.

Fueron ratificados los nombramientos de vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales.

Expuso el compañero Santiago Pérez su actuación en la Comisión mixta del problema del pan.

Los reunidos se comprometieron a no cesar en su campaña hasta conseguir la municipalización del servicio. De momento, ha logrado la representación obrera que no se elevan los precios.

Otro de los extremos tratados fué el relativo a las exportaciones, y quedó acordada una enérgica campaña en evitación de que aquéllas continúen en las proporciones que actualmente se realizan.

## DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Habla el gobernador y sale para Madrid.—Un petardo bajo el tren en que viaja.

Según los informes oficiales, se trabaja en la capital y en la provincia con completa normalidad.

Los delegados de los Sindicatos siguen intentando cobrar a los obreros las cuotas, a pesar de la vigilancia de la Policía. Por esta causa han sido detenidos varios sindicalistas.

Los obreros parece que no están dispuestos a abonar las cuotas.

En la calle de Salvat han sido detenidos cuatro individuos del ramo de elaborar madera que se habían reunido clandestinamente.

El gobernador, al recibir a los periodistas, nos dijo que había visitado al capitán general y al gobernador militar para despedirse de ellos, pues se propone marchar a Madrid.

Del mando de la provincia se hará cargo el presidente de la Audiencia, señor De Prats.

Agregó que, aunque su viaje obedece a asuntos particulares, tratará con el Gobierno de la cuestión social.

Cree que las cosas están arregladas, y, por lo tanto, hay que afianzarlas.

En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el gobernador civil, señor Maestre.

Acudieron a despedirle a la estación el alcalde, el presidente de la Audiencia, quien momentos antes se hizo cargo del mando de la provincia; el presidente de la Diputación, el obispo, el jefe superior de Policía y demás autoridades.

También estaba el comandante de Caballería, señor Frontin, quien llevaba el encargo del señor Miláns del Bosch de saludar al gobernador.

A la estación acudió una numerosa Comisión de ferroviarios, a los que dijo el señor Maestre que el Gobierno se proponía simular la discusión del proyecto de tarifas con los presupuestos, al objeto de que su aprobación sea un hecho.

Estas manifestaciones del gobernador produjeron gran entusiasmo.

Momentos antes de salir el expreso llegó el capitán general, acompañado de sus ayudantes, quien saludó afectuosamente al señor Maestre.

Al ponerse en marcha el tren, los ferroviarios tributaron al gobernador una estrepitosa ovación y dieron diversos vivas.

También se dieron vivas al capitán general y además fué ovacionado al abandonar el andén.

El general Weyler, rodeado de todas las personalidades que habían acudido a despedir al gobernador, salió de la estación. Antes, vivamente emocionado, correspondió a las pruebas de afecto que había recibido de los allí presentes.

A las ocho y quince, al pasar el expreso por la calle de Aragón, en el trozo comprendido entre las de Villadomar y Calabria, estalló un petardo colocado en la vía.

La detonación fué formidable. El tren se detuvo y pudo averiguarse que el artefacto había roto los cristales de tres coches, doblando los bordes de un rail y hecho en el suelo un hoyo de más de medio metro de profundidad.

Comprobado que no había resultado ningún viajero herido, el convoy reanudó su marcha.

EN ZARAGOZA

Después de los sucesos

Continuó la práctica de diligencias judiciales encaminadas a descubrir a los autores del petardo que estalló en el café Royal.

El juez especial hizo comparecer ante su presencia a la Junta de la Agrupación de camareros, Julián Martínez, Jesús Cejuela, Víctor Peña y Joaquín Romero, los cuales, después de prestar declaración, quedaron detenidos e incomunicados.

Mañana continuarán las declaraciones y los careos.

En el hospital se han obtenido radiografías de los heridos por la explosión del petardo y todos ellos tienen en las piernas varios trozos de metralla.

Manuel Cestero tiene 26 trozos de hojalata en la pierna y pie derechos y cinco en un muslo del mismo lado.

Hasta ahora, el más comprometido de los detenidos como sospechoso, es el hojalatero Victoriano Gracia, pues los peritos han comparecido ante el juez para ratificar que los objetos hallados en donde trabajaba Victoriano demuestran que la fabricación de los

petardos se hizo con los mismos elementos. Probablemente será dictaminado auto de procesamiento contra Victoriano Gracia.

EN VALENCIA

Otro patrón asesinado

A las seis de la tarde, al salir de su taller de carpintería de ribera, situado en la calle de José María Fuster (barrio de Cantarranas, del Grao), el patrono don Enrique Illueca Escardio, acompañado de un niño sobrino suyo, fué víctima de un criminal atentado.

El niño se separó de su tío a los pocos pasos del taller, y al llegar el señor Illueca a la plaza de la estación del ferrocarril del Norte, tres jóvenes, escondidos tras el plón de una fuente, hicieron sobre él varios disparos.

El señor Illueca cayó al suelo mortalmente herido.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios vecinos, entre ellos los dueños de una tienda próxima, que son hijos del señor Illueca, y que en un automóvil le condujeron a la Casa de socorro del puerto.

El herido falleció en el trayecto.

La noticia corrió rápidamente por el poblado marítimo, y ante la Casa de socorro se congregaron centenares de personas.

El señor Illueca, además del taller de carpintería de ribera, tenía una fábrica metalúrgica. Hace poco tiempo los sindicalistas intentaron incendiar el taller de carpintería.

Contaba cincuenta y cuatro años, estaba casado y deja cuatro hijos. En el poblado marítimo gozaba de grandes simpatías.

Recibió una herida en la región lateral izquierda, a la altura del tórax, al nivel del séptimo espacio intercostal; otra en la región sacra, dos en la región lumbar y dos en la mano derecha.

Según el informe médico, los disparos debieron ser hechos a quemarropa.

Los agresores huyeron perseguidos por una pareja de la benemérita y dos guardamuelles que pasaban por aquel lugar al ocurrir el hecho.

Se internaron por las callejuelas del barrio y sus perseguidores los perdieron de vista.

A última hora se dice que la benemérita del Grao, que trabaja activamente, ha logrado capturar a dos. La noticia no ha tenido aun confirmación.

Hallazgo de una bomba

Esta mañana, a las seis, el guardia de Seguridad Pedro López vió un objeto sospechoso en el parque de Emilio Castelar, cerca del monumento al marqués de Campos, y dió aviso a su compañero.

Pedro López quedó custodiando el artefacto, y su compañero fué a dar aviso a sus superiores.

El objeto sospechoso, que es, al parecer, una bomba de inversión, hecha en un cono de hierro con tapón de bronce y cuatro puntas salientes, fué trasladado al Parque de Artillería.

## La canalización del Danubio

Apertura de 65 puertos

El Gobierno checoslovaco proyecta la construcción de un canal del Danubio a Salónica.

Arrancará de la embocadura del Morava, siendo constituido por dicho río en cierto largo, cortará la línea de reparto de aguas en Kumanovo y llegará al Vardar en Vélés.

Su extensión será de 600 kilómetros en los cuales se construirán 65 puertos.

EN HONOR DE TRUEBA

## El Sr. Ortega Munilla en Bilbao

La Empresa del teatro Arriaga, a instancias del alcalde, ha cedido dicho coliseo para la conferencia que don José Ortega Munilla, que vendrá a Bilbao en representación de la Academia Española, para asistir al traslado de los restos del poeta Trueba, ha de dar a los niños de las escuelas municipales.

## Un comentario

ROMA, 25.—Habiendo publicado el «Osservatore Romano» la noticia de que ayer fué recibido en audiencia por el Papa el teniente coronel italiano señor Palazzo, «La Epoca» hace observar que es ésta la vez primera que dicho periódico hace mención de la graduación de un oficial italiano recibido en el Vaticano.

## Información de Marina

Resoluciones del personal

Queda en esta corte para eventualidades el capitán de corbeta don Julio Luances y Corpega.

Se autoriza al capitán de corbeta don Manuel de Medinaceli para usar sobre el uniforme las insignias de oficial de Instrucción pública con que ha sido agraciado por el Gobierno de Francia.

Se dispone que el teniente de navío don Bautista Lazaga pase asignado a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena para tomar el mando del torpedero núm. 19, cuando éste sea entregado a la Marina.

Cuerpo de Ingenieros

Se dispone que el coronel de Ingenieros don Carlos Preysler pase a desempeñar el destino de jefe del segundo Negociado del Estado Mayor Central segunda Sección (Material), cesando a su vez en el destino de jefe de la cuarta Sección (Registro y Construcción) en la Dirección general de Navegación y Pesca marítima y en el de eventualidades en su empleo.

Pasa a ocupar el referido destino el teniente coronel del propio Cuerpo don Enrique de La Cierva, quien cosará en el cometido que desempeña de auxiliar del segundo Negociado de la segunda Sección (Material) del Estado Mayor central.

PARA LA BENEMERITA

## Un donativo

La Asociación patronal mercantil e industrial de Málaga, ha enviado diez cartillas de la Caja de Ahorros, de quinientas pesetas cada una al Director de la Guardia civil general Zúñiga, y con destino a otros tantos huérfanos del Colegio que la Benemérita sostiene para los hijos de guardias.

Acompaña al donativo un oficio en nombre de todos los elementos industriales y mercantiles, manifestando que hacen el donativo en prueba de admiración y cariño que todos sienten hacia los individuos del Cuerpo, salvaguarda de las personas honradas contra los malhechores y enemigos del orden.

## Lo ocurrido en Pamplona

Informes fidedignos

Lo ocurrido en el cuartel donde se aloja el regimiento de Caballería de Almansa, no tiene tanta importancia como se creyó en un principio, pues si bien es cierto que se trata de una significativa manifestación de la propaganda sindicalista, lo es también que no llegó a exteriorizarse en actos que pudieran entrañar una transgresión real de la disciplina. Sin embargo, el hecho de la detención de soldados que prestaban el servicio de guardia, hizo nacer en la imaginación de los exaltados las más estrepitadas fantásticas historias.

Lo cierto es, que el coronel del regimiento de Almansa, don Carlos de León, tuvo conocimiento de que, durante la noche del miércoles, fueron sorprendidos en una conversación de carácter sindicalista, en la que alguno de ellos, expresó los más radicales conceptos.

El coronel se presentó en el cuartel inesperadamente la madrugada del domingo y ordenó al oficial de guardia que procediese a la detención del cabo, corneta y trece soldados que constituyen la guardia el día mencionado.

Los detenidos, que dormían tranquilamente, fueron obligados a abandonar el hecho conducidos inmediatamente a la Ciudadela, donde quedaron detenidos e incomunicados.

Menos uno que es vascoano, todos los detenidos son catalanes y pertenecen a la quinta del año anterior.

El juez militar de esta plaza, don Bartolomé Ceares, ha comenzado a instruir el sumario para depurar el alcance del hecho y las responsabilidades a que hubiere lugar.

## COMPANIA TRASATLANTICA

E vapor

«Isla de Panay»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Febrero de Barcelona; el 27, de Valencia; el 29, de Málaga y el 2 de Marzo, de Cádiz, directo para Nueva York, en viaje comercial, admitiendo carga, pasaje de cámara de primera, segunda y tercera clase ordinaria.

# EN LAS CORTES

## Otro voto de confianza al Gobierno

### CONGRESO

#### Explicación de la crisis

El presidente del Consejo explica a la Cámara los motivos que le impulsaron a presentar el sábado último la dimisión de todo el Gabinete.

Aude a la sesión del viernes, a la actitud de la Cámara frente al proyecto de tarifas y a las dificultades que parecían presentarse para la aprobación de los Presupuestos.

Hace también historia de la penúltima crisis y de las razones que le obligaron a continuar en el banco azul.

Reitera el propósito de que el proyecto de tarifas sea discutido con espíritu de transigencia, introduciendo en él aquellas mejoras que sean estimadas oportunas.

Y en estas condiciones—termina—no tengo necesidad de presentar al Gobierno, que continúa en el banco. (Rumores.)

El señor Prieto comenta en tono humorístico las incidencias de estas crisis relámpago, que ponen a prueba las facultades del señor Aledesalazar como campeón de resistencia dimisionaria. (Risas.)

Estima que la Cámara se ha pronunciado ya con toda claridad respecto a las tarifas. ¿Por qué, pues, insistir?

Además, el jefe del Gobierno dijo que lo importante era sacar los Presupuestos, relegando a término secundario el proyecto.

Suspecha que el Gobierno quiere hacer un dictamen único de todos los emitidos por la Comisión de Presupuestos, no permitiendo que se formule más que un voto particular a cada dictamen, y por tanto, uno solo también al total.

Hy en la Mesa una proposición del conde de Romanones, pidiendo que la Cámara declare la necesidad de conceder prioridad a la discusión de Presupuestos sobre toda otra.

¿Acepta el Gobierno el espíritu de esa proposición que representa la voluntad del Parlamento?

El presidente de la Cámara en su notorio hábito de poner los puntos presidenciales sobre las leyes reglamentarias, explica cómo una proposición, la del señor conde de Romanones, cae dentro de un artículo del reglamento, y se discutirá en el orden del día, y la otra, cae dentro de otro artículo, y se discutirá ahora. (Risas y rumores.)

El señor Prieto no se dá por satisfecho con esas explicaciones; pero no quiere insistir, puesto que aquellos que tienen mejor derecho no lo hacen.

Acaso—añade—están también mezclados en el ajo. (Risas y rumores.)

El Presidente insiste en mantener el legítimo criterio, repitiendo las razones que le autorizan.

#### La proposición de confianza

Se dá lectura a una proposición, de la que es primer presidente el señor Dato y cuyo texto reproducimos en otro lugar.

Como por los grandes rumores no se oye, he y que darle segunda lectura.

El señor Dato defiende la proposición, exponiendo que el Gobierno abriga temores de si tiene la confianza del Parlamento para cumplir con sus deberes en este momento.

En cuanto a la legalización económica, dice creo que todos están de acuerdo en que debe aprobarse el presupuesto en el plazo que fija la proposición.

Sobre esto me parece que hay unanimidad. Había la proposición de atender a otras necesidades, después de que, legalizada la situación económica, quede libre la regia prerrogativa, que hoy está detenida por la Cámara.

Entre esas necesidades es la de atender a los obreros de las Compañías ferroviarias y a las Empresas en la forma que quiera la Cámara libremente.

Podrá discutirse el problema y el Gobierno contrastar las oposiciones.

Creo, pues, y espero que todos los diputados que deseen que las cuestiones ferroviarias se resuelvan, no por medidas del Gobierno, sino del Parlamento, voten la proposición.

El señor Alcalá Zamora expone que, después de cuanto se ha dicho, le sigue pareciendo mal el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

El marqués de Figueroa interviene por la mira liberalista.

Recuerda que en la reunión celebrada en la Presidencia lamentó que ante los presupuestos se hayan colocado las tarifas ferroviarias.

El señor García Guirra opina que el problema ferroviario es de urgencia absoluta y que el presupuesto debe ser aprobado.

El conde de Romanones cree que no es difícil que llegue pronto otro día en que tenga que firmar otra proposición análoga, y compadece al señor Dato por su trabajo de redactar proposiciones de confianza todas las semanas. (Risas.)

En los últimos días—dice—de la semana pasada entregamos una proposición a la

Mesa, pero no sabíamos lo que iba a hacer el Gobierno.

No podíamos pedir prelación para nuestra proposición sobre la del señor Dato, porque estaba convocado discutir aquélla al entrarse en el orden del día.

Por lo tanto, al entrar en el orden del día el señor Argente apoyará su proposición.

El señor Domingo cree que el mayor daño que se puede hacer es sostener a un Gobierno que no tiene confianza en sí mismo.

El problema ferroviario no es el aumento de tarifas.

Cree que es más urgente la discusión del problema social.

El señor La Cierva declara que debe resolverse el problema ferroviario por un Gobierno que no sintiese los agobios del actual.

Por nuestra parte, el Gobierno no encontrará obstáculo alguno para la aprobación del Presupuesto.

Pero no debemos rendirnos a una habilidad parlamentaria y nos abstendremos de votar.

El presidente del Consejo: El Gobierno ha cumplido su palabra de no resolver por decreto el asunto ferroviario.

Dije que el primer compromiso del Gobierno es el presupuesto, y que el problema ferroviario es nacional.

He manifestado que debatida la totalidad, se buscará la concordia en el asunto de tarifas, redactándose un dictamen nuevo.

No puede ser cuestión de Gabinete esta ferroviaria, sino nacional.

El problema total se debe discutir, y el Gobierno desea la armonía para que se llegue a un acuerdo.

El señor Dato rectifica, así como los señores La Cierva y Domingo.

El señor Lerroux opina que no va a aprobarse un presupuesto de regeneración, y nada se hace para resolver la cuestión social.

Habla del mensaje de la Corona para fijar los puntos que trató.

Con este régimen no se podrá dar solución al problema ferroviario, de acuerdo con los intereses del país.

El Gobierno tendrá la confianza del Parlamento y de la Corona, pero le faltará la de la nación.

El señor Alvarez (don Melquiades): Nosotros nos abstendremos de votar.

Estamos dispuestos a dar facilidades para que se apruebe el presupuesto.

Para esto exclusivamente se formó el Gobierno, y nosotros le ofrecemos nuestro concurso sin límite.

No estamos conformes en lo que se refiere a las tarifas ferroviarias.

¿Por qué ha cambiado de actitud el jefe del Gobierno?

Respecto al primer punto el Gobierno tiene nuestro apoyo.

Creo muy difícil que si este Gobierno no aprueba el presupuesto se busque otro que lo consiga.

El señor Gasset anuncia que votará en pro de la proposición, con las reservas naturales conocidas sus opiniones sobre las tarifas ferroviarias.

#### La votación de confianza

En votación nominal, se aprueba la proposición, por 144 votos contra 17.

Se abstienen de votar clericalistas, regionalistas y romanonistas.

#### ORDEN DEL DIA

Por 139 votos es elegido primer vicepresidente de la Cámara, don Mariano Ordóñez, que era segundo.

Queda de tercer vicepresidente el señor Aura Boronat.

Mañana serán votados los vicepresidentes segundo y cuarto, para los cuales se indica a los señores marqués de Arriuce de Ibarra y Belaunde.

La proposición del señor Argente

El señor Argente se levanta a apoyar su proposición.

Señala el diputado romanonista la significación de este Gobierno, constituido, según declaró el presidente del Consejo, para aprobar el presupuesto, y justifica su criterio para cumplir el precepto constitucional, de que el presupuesto se discuta con preferencia a todo otro proyecto de ley.

El presidente del Consejo contesta que el Gobierno está decidido a discutir cuanto antes los presupuestos; pero para ello es preciso que estén terminados los dictámenes de la Comisión.

El señor Ordóñez, presidente de la Comisión, dice que la ley determina que haya dictamen global y que ese tiene que ser su criterio.

El señor Ayuso explica que votará en pro de la proposición del señor Argente y aboga por la discusión de Presupuestos que encierra más urgente que la de tarifas entre otras razones, porque él no juega a la Bolsa con valores ferroviarios.

El señor Prieto declara que su misión va a votar la proposición del señor Argente, no por estar enamorada de la labor económica

que va a presentar el Gobierno, sino porque es contraria al proyecto de tarifas cuyas consecuencias va a pagar bien caras el país.

El señor Ventosa dice que los regionalistas votarán en contra de la proposición.

El señor Villanueva manifiesta otro tanto por los liberales garciprietistas.

El presidente del Consejo: El Gobierno está dispuesto a discutir cuanto antes los Presupuestos. (Rumores.)

Un diputado: Eso no es decir nada.

No puedo decir en este momento sino que ha de ser en el dictamen global, porque ese es el criterio del presidente de la Comisión de Presupuestos. Pero podíamos mañana consultar al ministro de Hacienda y ver si se llegaba a un acuerdo. (Rumores y denegaciones.)

El señor La Cierva: Esperemos entonces a mañana. No hay motivo para negar esta tregua al Gobierno, mucho más si mañana no responde, los diputados do demos ejercer nuestro derecho.

El señor Argente, reservándose él de reproductoria, retira la proposición.

Y se levanta la sesión a las cinco y media.

## SENADO

El presidente del Consejo explica la última crisis en la misma forma que en la otra Cámara.

Hacen diferentes preguntas al Gobierno los señores Redonet, Sedó, Royo Villanova, Canella y González Echevarri.

Aprobación de dictámenes

Se vota definitivamente el proyecto relativo al saneamiento y alcantarillado de Santander.

Se aprueba otro de Comisión mixta sobre concesión de un crédito extraordinario para reembolso de obligaciones hipotecarias.

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de actas relativos a la validez de la elección y aptitud legal del señor Durán y Ventosa.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora, antes de continuar el debate del impuesto de Utilidades.

Impuesto de utilidades

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto.

El señor Bas, de la Comisión, declara que queda retirado el dictamen desde el artículo 3.º en adelante, y acto continuo se da lectura del dictamen nuevamente redactado.

El señor Chapaprieta consume el segundo turno en contra del artículo 1.º Pide algunas aclaraciones.

El señor Luca de Tena explica una interrupción que hizo exponiendo que le parece injusto que el empleado que cobra 1.500 pesetas se le haga tributar el 3 por 100, habiendo obreros que cobran mucho más y no se les hace tributar por ningún concepto.

Cree que la fórmula más adecuada sería que los sueldos inferiores a dos mil pesetas no tributasen por ningún concepto, sin hacer distinción entre obreros y empleados.

El señor Bas hace constar que el jornal es eventual, lo cual no ocurre con el sueldo.

El señor ministro de Hacienda contesta que aunque taxativamente el proyecto no establece el principio de discriminación, muchas de las exenciones hechas, obedecen a dicho criterio.

El señor Echevarría apoya otra, que es rechazada después de contestarle el señor Bas, de la Comisión.

Rectifican y se suspende este debate, levantándose la sesión a las ocho menos cuarto.

## Banco Hispano-americano

### Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Consueles, a las tres de la tarde del día 28 de Marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1919 y proceder a la elección de cuatro consejeros.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid 25 de Febrero de 1920.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

## Relaciones con los marcianos

Un despacho de Nueva York, que publica la edición de París de «The New York Herald», transmite una conversación celebrada con mister Edison, a propósito de las declaraciones de Marconi, sobre las señales que se han advertido en los aparatos de la telegrafía sin hilos, tanto en Londres como en Nueva York, y que algunos supusieron que fueron emitidas desde el planeta Marte.

Supone mister Edison posible el establecimiento de comunicaciones entre la Tierra y

aquel mundo, y que los habitantes de Marte, merced a aparatos especiales extremadamente sensibles, hayan podido recibir desechos del globo terrestre, a los cuales se esforzase por contestar.

—Es posible, en efecto—dijo el sabio—que Marconi tenga razón, y que un despacho lanzado desde cualquier punto atravesase la extensión infinita del espacio.

Nuestros aparatos de telegrafía sin hilos, lanzan sus señales de un confin al otro del mundo, pero esas ondas circulan no solamente en derredor de la Tierra, sino que también pueden elevarse y atravesar el espacio en millones y millones de leguas.

Los aparatos de que disponemos son bastante potentes para poder con ellos enviar desechos hasta el planeta Marte.

Lo interesante sería saber si los habitantes de Marte poseen aparatos capaces de comprendernos. Se ha sostenido que esos seres eran su eriores a nosotros, y, si eso fuera cierto, sus aparatos deben ser perfectos.

## La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 23	Día 24
Fin corriente.....	74 90	75 15
Fin próximo.....	00 00	00 00

Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominal	75 20	75 20
» E de 25.000 »	75 25	75 40
» D de 12.500 »	75 40	75 35
» C de 5.000 »	76 40	76 50
» B de 2.500 »	76 40	76 50
» A de 500 »	76 55	76 50
» G y H de 100 y 200 »	76 25	75 75
En diferentes series.....	76 85	00 00

4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	89 00
» B de 2.500 »	00 00	89 00
» A de 500 »	00 00	89 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 00	00 00
» E de 25.000 »	96 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	97 80	96 00
» B de 2.500 »	97 80	96 25
» A de 500 »	97 80	96 25
En diferentes series.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	99 50	99 50
Acciones del Banco de España	526 00	530 00
Idem del Río de la Plata	0 00	274 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos	296 00	293 00
Azucareras preferentes	000 00	000 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.		
París, á la vista.....	40 90	41 05
Londres, á la vista.....	19 62	19 53

EL PUERTO FRANCO DE BARCELONA		
Arriendo de explotación		

De las diversas proposiciones hechas al Consorcio del Depósito franco de Barcelona para la explotación, ha sido aceptada la que formuló la Sociedad Crédito y Docks, de Barcelona.

Las condiciones principales del arriendo son:

La tarifa de almacenaje se establecerá el Consorcio, de acuerdo con el concesionario.

Del importe que por este concepto se recaude corresponderá 75 por 100 al Consorcio.

El Crédito y Docks se obliga a emitir los «warrants» o resguardos que le sean solicitados en las condiciones de indisputabilidad que le otorgan sus Reglamentos y leyes, a ellos únicamente aplicables como entidad regida por las leyes anteriores al Código de comercio vigentes.

En cuanto se abra al servicio las instalaciones del Depósito franco en el contradique del Oeste, garantiza al Consorcio por el referido concepto del 75 por 100 de los derechos de almacenaje el mínimo de 700.000 pesetas anuales.

TEATROS

FUENCARRAL

«El príncipe fumador de opio»

Anoche se estrenó en el teatro de Fuencarral, que cada día se ve más favorecido por el público, el drama policíaco en cuatro partes titulado «El príncipe fumador de opio», original de Arturo Robestey, y adaptado a la escena española por dos distinguidos periodistas.

La obra pertenece al género que con tanto éxito viene explotando este teatro, y obtuvo muy favorable acogida del público.

Hubo aplausos muy entusiastas para todos los artistas que intervienen en su representación, y especialmente en la encantadora actriz señorita Nicuesa y para el primer actor señor Socías.

También merece plácemes la Empresa por la excelente presentación de la obra.

ARCES

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS

# La manifestación de ayer

He aquí las conclusiones presentadas por una Comisión de los manifestantes en el acto celebrado ayer, y del que dimos cuenta:

Primera. Protestar contra todo cuanto suponga elevación de las tarifas ferroviarias de transporte, por considerarlo ruinoso para la economía nacional.

Segunda. Nacionalización (no incautación) de todas las Empresas ferroviarias.

Tercera. Considerar como suficientemente productivas las actuales tasas de percepción por tonelada y kilómetro, pues hay que tener en cuenta que todas las tarifas especiales, por las cuales perciben las Compañías más del 60 por 100 de sus ingresos totales, han sido elevadas en proporción muy superior al 35 por 100 que ahora se solicita, pues las mercancías más favorecidas, y que en 1914 se transportaban por un tipo mínimo de percepción por tonelada y kilómetro de cuatro céntimos de peseta, y que las Compañías consideraban como beneficioso y remunerador, ha sido elevado hasta ocho y diez céntimos actualmente para esas mismas mercancías, que siguen siendo las más favorecidas.

No hay que olvidar el actual estado de los cambios: es una circunstancia que debe tenerse en cuenta.

Cuarta. Cumplimiento en todas sus partes de la Real orden de 1.º de Octubre de 1903 autorizando al ministerio de Fomento para que fijara a las distintas Compañías el material móvil necesario y los plazos de adquisición.

Consecuente con esta doctrina, exigir a las Compañías las necesarias obras de ampliación en muelles, vías maerías, estaciones, etcétera, etcétera, que las exigencias del aumento de tráfico considerable impone.

Quinta. Dar efectividad al artículo 82 de la ley de Obras públicas y al 55 de Ferrocarriles estableciendo la intervención financiera del Estado para asegurarse de los gastos e ingresos de las Compañías.

Sexta. Auxilio directo por el Estado en forma de anticipo reintegrable y en la cual se aconseje y determine la intervención del Estado a que se refiere la conclusión anterior con las debidas garantías y compensaciones.

El temor que abrigan nuestros flamantes hacendistas de economía nacional no reportaría esa nueva carga no estaba justificada.

Deben tenerse en cuenta que esos anticipos se facilitarían para reorganizar los servicios (aumento de personal que la implantación de la jornada de ocho horas impone, y la mejora de sueldos), adquisición de material móvil y de tracción, ampliación de material fijo, etcétera, etcétera; todo lo cual contribuirá a la intensificación del tráfico y refuerzo considerable de los ingresos.

Preferible será atender con nuestros propios recursos al fomento de todas estas fuentes de producción que no dedicamos a sostener y levantar empréstitos para el extranjero, que sus Gobiernos dedican al desarrollo y perfección de los servicios públicos y que en España se quiere cargar exclusivamente sobre el consumidor, ya que el auxilio de las Compañías mediante el aumento de sus tarifas conduce necesariamente al encarecimiento de todos los artículos de consumo.

Séptima. Construcción de las líneas complementarias que tiendan a descongestionar las líneas generales, evidentemente insuficientes, por el procedimiento en cuanto a la tramitación del expediente, que puso en práctica el señor Cambó siendo ministro de Fomento, para la línea de Ponferrada a Villalino, y en cuanto a la ejecución de las obras, por el que ha seguido la Empresa constructora.

Octava. Recusar la actuación en el Parlamento de los señores legisladores que pertenecían o hayan pertenecido durante el último año a los Consejos de las Compañías, sean abogados de las mismas o hayan ocupado algún cargo retribuido cerca de ellas con la misma limitación de tiempo, considerando que cualquiera de estas circunstancias determina una incompatibilidad notoria.

Novena. Además de las cualidades que tienen carácter consuetudinario de asistencia actual, se otorgue esta misma facultad a las organizaciones mercantiles e industriales legalmente constituidas.

En el Ministerio de Fomento

Dos Comisiones visitaron al ministro de Fomento. Una de la Federación Mutualista Ferroviaria, para conocer la contestación a su fórmula, presentada el día anterior, y volver a insistir en que a ellos lo que les interesa es el aumento de los jornales.

La otra Comisión era de la Sociedad de viajeros de comercio para exponer los perjuicios que les irrogaba la elevación de tarifas.

Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productora Aglomerados, San Mateo, 30.

# Notas políticas

## El Rey en Madrid

Esta mañana llegó a Madrid, en el expreso de San Sebastián, Su Majestad el Rey, en unión de la infantita Beatriz.

En la estación fué cumplimentado el Monarca por el Gobierno y las autoridades.

## Despacho con Su Majestad

El jefe del Gobierno permaneció hoy más tiempo del acostumbrado despachando con Su Majestad por haberse detenido a informar minuciosamente el Monarca del debate desarrollado ayer en el Congreso y de la actitud en que aparecen colocados los diferentes grupos políticos representados en aquella Cámara.

También despacharon hoy con Su Majestad los ministros de Guerra, Marina y Estado.

## La discusión de los presupuestos

El jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda celebraron esta mañana una conferencia, en la que convinieron los términos de la contestación que se dará esta tarde en el Congreso al requerimiento del señor Argente sobre la forma y la fecha en que se discutirán los presupuestos.

Quedó acordado que sea el ministro de Hacienda quien dé esa contestación en nombre del Gobierno.

## El juego y la Beneficencia

Los diputados regionalistas se proponían a primera hora de la tarde presentar al Congreso una proposición incidental pidiendo que se designe una Comisión parlamentaria que estudie en Barcelona el problema del juego y proponga el medio de que todos los productos de explotación se destinen íntegramente a la Beneficencia.

Probablemente defenderá esta proposición el señor Trias.

## Las tarifas ferroviarias

Continúan recibiendo en la Presidencia del Consejo telegramas de los ferroviarios en los que se pide que se active la aprobación del proyecto de aumento de las tarifas, a fin de que desde primero de Marzo puedan obtener las mejoras de haberes que tienen solicitadas.

Se han recibido también varios telegramas de diferentes Cámaras de Comercio protestando contra el intento de elevar las tarifas ferroviarias.

## El gobernador de Barcelona en Madrid.—Un atentado.

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid el gobernador civil de aquella capital, señor Mestre.

Este se dirigió desde la estación al ministerio de la Gobernación, en donde conferenció, por espacio de hora y media, con el señor Fernández Prada.

El señor Mestre Laborde expresó al ministro el plan que se propone desarrollar para restablecer la paz social en Barcelona, así como las reformas que estima indispensables en la actual organización de la Policía de aquella capital.

Refiriéndose al atentado que se celebró anoche

en Barcelona al paso del tren, ha dicho que se trataba de un atentado desprovisto de importancia.

## Lo que dice el señor Cambó

En el mismo tren que el gobernador, han regresado a Madrid los diputados regionalistas señores Cambó y Junyent y el de la Unión Monárquica señor Sala.

El señor Cambó asegura que si el artefacto que anoche arrojaron al paso del tren hubiera tardado algunos minutos en estallar acaso sus consecuencias habrían sido más desagradables.

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

## MARRUECOS

Se encuentra ya en Melilla el alto comisario, que sobre el terreno estudiará de acuerdo con el general Silvestre la situación de dicho territorio, que admirablemente preparada por el general Aizpuru, se apresta a realizar una feliz y desventurada marcha de nuestra acción.

Para recoger el fruto de la intensa y acertada política seguida, nos detiene principalmente la falta de elementos de transporte y alumbramiento de aguas, que no existe allí en la cuantía necesaria en las líneas avanzadas.

Se asegura, que los planes del alto comisario están ya perfectamente definidos, estudiados y en vías de ejecución en su aspecto político y por su orientación deben conducir a resultados sumamente beneficiosos.

## Firma del Rey

De Guerra

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Francisco Arayas y Díaz pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Enrique Puig y Riquelme cese en el mando de la brigada de Artillería de la tercera división

(Sevilla) y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Julio Naráje y Zambrano.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada don Feliciano de Francisco y López, actual secretario de la Dirección general de dicho Instituto.

Idem secretario de la Dirección general de la Guardia civil al general de brigada don Mariano de las Peñas y Franchi Alfaro, actual inspector, a las órdenes del director general de dicho Instituto.

Destinando a los coronales de la Guardia civil don Rafael Pastor a mandar la Subinspección del 16º Tercio (Málaga); don Alfonso Domínguez la del 11º Tercio (Badajoz); don José Ribera Rodríguez del 20º Tercio (Logroño); don Rufino López García de Medrano al 19º Tercio (Salamanca) y don Antonio Sánchez Sánchez de la del 1º Tercio (Madrid). Idem a los tenientes coroneles de dicho Instituto don Antonio Lozano a mandar la Comandancia de Cádiz; don Antonio Ruiz Jiménez, la de Málaga; don Manuel Gómez García, la de Caballería de Jéon; don Manuel Piquero Ortiz, la de Teruel, y don Cristóbal Castañeda Castañeda, la de Orense.

Autorizando al ministro de la Guerra para que adquiera del Gobierno inglés material de guerra por valor de 8.636.042,82 pesetas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los fondos necesarios para la construcción de un cuartel para el regimiento de Infantería de la base naval de Cádiz.

## PINTURAS MARINAS

Pinturas galias Madrid

## Teatro Real

### Despedida del maestro Hess.

Con el siguiente magnífico programa se ha despedido del público madrileño, el eminente maestro alemán Otto Hess: «Consagración», de Parsifal, tercer acto de Walkyria, y una parte de concierto compuesta del «Idilio Sigfrido» y de la «Overture» de Tannhäuser, obras, como es sabido de su genial compatriota Wagner.

En todas estuvo admirable y alcanzó grandes aplausos, pero en donde las ovaciones fueron innumerables y las aclamaciones inenarrables, del público, puesto de pie que aplaudía frenéticamente electrizado por la maestría con que llevó la orquesta, verdaderamente subyugada por la inspiración que brilló en la mente del gran maestro, fué en la «Overture» de Tannhäuser.

Jamás hemos oído tan bien interpretada esta inmortal página musical, tan bella por su sentimiento, su energía, su brillantez y su grandiosidad y es posible que jamás vuelva a oírse ya, porque la musa inspiradora no acude cuando se la llama, sino porque se presenta de improviso y no frecuenta sus visitas.

La orquesta del regio coliseo, que cuenta con excelentes artistas, estuvo insuperable y regaló al maestro un artístico pergamino con preciosas alegrías, obra primorosa del Sr. Sanabruja, firmado

por todos los profesores que la componen, como digno homenaje de su admirado director.

Inolvidable jornada fué la de anoche para los buenos aficionados a la música y también estamos seguros de que lo será para el señor Hess.

Muy bien los intérpretes señorita Llacer y los señores Molinari, Bettoni y Rossi Merelli.

El empresario señor Volpini fué muy felicitado por el gran acierto que tuvo al contratar a tan notable director.

## Notas de Guerra

### Concursos

Se anuncia un concurso para proveer destinos vacantes en las diversas secciones de la Comisión Geográfica de Marruecos.

### Destinos

Mañana se publicará propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

### Retiro

Se concede el retiro, por edad, al teniente de Carabineros don Paulo Plasencia.

### Gratificación

Concédese la gratificación de efectividad al farmacéutico de Sanidad militar don Andrés Cenjor.

### Fuerzas indígenas

Han sido dictadas instrucciones para el reclutamiento de la Policía indígena montada.

## Cube higiénico

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

## CUBE HIGIENICO

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

## Boletín religioso

Santo del jueves 26 de Febrero de 1920

San CESAREO, confesor.

### Cultos del jueves

Cuarenta Horas.—Iglesia de Servitas.—A las ocho, Exposición de S. D. M.; a las cinco

meditación, estación, corona Dolorosa y Reserva.

### Visita de la Corte de María

Nuestra Sra. de la Esperanza, en Santiago; del S. C. de Jesús en el Oratorio del Olivar; del Buen Consejo en el Salvador y San Luis Gonzaga, y el Oratorio del Olivar.

Parroquia de San Luis, a las ocho y media, comunión general para la Archicofradía de las Cuarenta Horas y a las cinco y media ejercicios predicando el señor Guerra.

Comuniones de los jueves eucarísticos, en las iglesias que están establecidos, a las horas acostumbradas.

## ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Manón (actos primero y segundo). Bohemios (estreno).

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, En Fianzas se ha puesto el sol.

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernesto Vlicher). La muchacha que todo lo tiene. A las seis, María Victoria.

CENTRO.—Compañía de Ramón Pina.—A las diez y cuarto, Una aventura en París. A las seis, Una aventura en París.

ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar. A las diez y quince, El nuevo Kursaal.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática. A las diez y cuarto, Los caciques.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez).—A las seis y media, Una lectura y el pobre Rico. A las diez y media, Una lectura. El pobre Rico.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El merit de las Estrellas. A las seis, El capricho de una reina.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis y cuarto, Los brazos caídos y La Liga de las naciones. A las diez y cuarto, La del alba sería... y Los brazos caídos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Qué amigas son, Benita. A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitulilla. A las siete y media, El mantón rojo. A las nueve y cuarto, La encerrona. A las diez y cuarto, El monigotillo. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, La venganza del injusticiado. A las diez, El príncipe fumador de opio.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El agua del Jordán. A las diez y media, Mariana.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Tierra baja. A las diez, La carcajada.

MARTIN.—A las seis, La exposición de la Gloria. A las siete y cuarto, Las corsarias. A las diez y cuarto (doble), Las corsarias y La perfecta casada.

REINA VICTORIA.—A las seis, La danza rina de Cracovia. A las diez y cuarto, El as.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos santibáricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.  
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Farnas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

T.éfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000 Pesetas, 1.200.000.

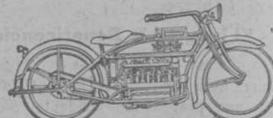


La mejor máquina de escribi  
La más sencilla de manejo.  
La más duradera.  
La más perfecta.  
La más económica.  
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España  
Viuda e hijos de Flórez-Estrada  
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



## EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA  
Viuda e hijos de Flórez-Estrada  
Exposición: Bárbara de Braganza, 20  
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

# THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasiliana, Báltica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos y fundición

Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Ansaldo-San-Giorgio.  
Teléfono: 228-275-Spezia.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

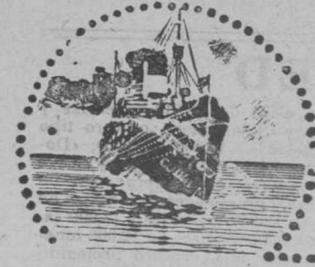
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



## VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.